

## La eficiencia energética en los hogares ahorra hasta un 70% en las facturas



CONSUMER.es EROSKI - jueves 28 de abril de 2011, 9:49

Los hogares que han realizado obras para mejorar su eficiencia energética han conseguido una reducción de hasta un 70% en las facturas que dependen del consumo energético. Así lo aseguró la secretaria de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas, Beatriz Corredor, durante la presentación de la fundación "La Casa que Ahorra", impulsada por empresas de la construcción para fomentar la eficiencia energética en la edificación.

Corredor apostó por afianzar un nuevo modelo de desarrollo basado en "un mayor equilibrio entre la construcción de obra y la intervención intensiva sobre el parque edificado, de tal manera que se preserve el recurso natural que es el suelo y se regeneren y mejoren las ciudades ya existentes". Sobre las obras de reforma para mejorar la eficiencia energética de los hogares, la secretaria de Estado de Vivienda señaló que es necesario informar a los ciudadanos sobre la necesidad del ahorro energético en las casas, ya que este tipo de obras de mejora o rehabilitación "no son un lujo", sino que son una inversión que va a suponer un ahorro futuro.

"La Casa que Ahorra" tiene como objetivo sensibilizar sobre la importancia de la eficiencia energética en la edificación y los beneficios que puede aportar para la creación de empleo, el ahorro económico y energético, la protección del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Por ello, la fundación va a realizar una encuesta a la ciudadanía sobre lo que conoce de la eficiencia energética, además de proponer al Ejecutivo un nuevo Código Técnico de Edificación (CTE) y elaborar auditorías autonómicas sobre el desarrollo del etiquetado energético de los edificios.

Corredor destacó que el Ministerio de Fomento comparte plenamente "este compromiso con la edificación sostenible" como lo muestran las diversas iniciativas emprendidas por el Gobierno para fomentar la rehabilitación del parque construido, la eficiencia energética y un desarrollo urbano equilibrado y sostenible. Entre ellas, citó la última medida aprobada en Consejo de Ministros para estimular, a través de la rehabilitación de viviendas, la sostenibilidad en la edificación, la actividad del sector de la construcción y la creación de empleo, y que consiste en ampliar los incentivos para la deducción en el IRPF por obras de mejora en las viviendas.

Con esta modificación, se podrán beneficiar de la deducción quienes realicen obras en su residencia habitual o en cualquier otra vivienda, aunque se destine al alquiler. Entre otras modificaciones, la reforma eleva el tipo de la deducción del 10% al 20% y amplía el límite máximo anual deducible hasta los 6.750 euros, así como el límite de renta para beneficiarse de la deducción.

Corredor también mencionó otras medidas, algunas de ellas normativas, orientadas a impulsar el desarrollo urbano sostenible. Así, destacó el Anteproyecto de Ley de Sostenibilidad del Medio Urbano, que será aprobado en fechas próximas en Consejo de Ministros, y que incluirá la Inspección Técnica de Edificios con el fin de establecer una regulación estatal básica que fije unos requisitos mínimos de calidad a todos los edificios con independencia de la comunidad autónoma en que se encuentren.

Más información en [Consumer.es](http://www.consumer.es)